



ASOCIACIÓN
ODONTOLÓGICA
URUGUAYA

COMUNICADO A LOS SOCIOS DECLARACION DE CARGO EN CONFLICTO

Se comunica a todos los socios de la A.O.U. que la Comisión Directiva celebrada el pasado 7 de Octubre resolvió declarar en conflicto el cargo del Dr. Enrique LAXAGUE y en particular las funciones de Jefatura del Servicio Odontológico del Hospital Pediátrico – CHPR por el desempeñadas.

Ello implica que se requiere a los socios **no aceptar cubrir dichas funciones** en forma alguna y mientras dicha declaración se mantenga vigente.

La medida gremial dispuesta se ha resuelto mientras que se procede a clarificar los motivos por los cuales fue cesada dicha jefatura cumplida por el Dr. LAXAGUE, y en tanto tal medida se ha presumido como un acto de discriminación sindical en el contexto de relacionamiento gremial actual en que ha sido resuelta.

Ante cualquier duda de los asociados les solicitamos se comuniquen con Secretaria o al email: contactoaou@aou.org.uy